

SISTEMA DE INFORMACIÓN NORMATIVA, JURISPRUDENCIAL Y DE CONCEPTOS "RÉGIMEN LEGAL"



FECHA DE EXPEDICIÓN: 09/05/2023

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 11/05/2023

ACUERDO 009 DE 2023 (Acta 7 del 09 de mayo)

"Por el cual se modifica parcialmente el Artículo 1 del Acuerdo M.CS-0015 del 28 de octubre de 2022 calendario académico para el periodo 2023- 1S para los programas de Pregrado de la Sede Medellín"

EL CONSEJO DE LA SEDE MEDELLÍN

En ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario en su artículo 29, numeral 12 y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo M.CS-0015 del 28 de octubre de 2022 se fijó el calendario académico para el periodo 2023- 1S para los programas de Pregrado de la Sede Medellín.

Que teniendo en cuenta que mediante Resolución 377 de 2023, la rectoría fijó la fecha máxima de reporte de notas en el SIA con el fin de culminar el periodo académico 2023-1 de manera satisfactoria en todas las Sedes de la Universidad, indicando que la fecha para ingreso del 100% de las calificaciones, es hasta el 30 de junio de 2023.

Que el parágrafo del artículo 1 de la mencionada resolución delegó a los Consejos de Sede para establecer la fecha de finalización de clases para el primer periodo de 2023, la cual no puede superar la fecha límite de reporte de calificaciones, es decir, 30 de junio de 2023.

Que desde la Dirección Académica de la Sede se presentó ante el Consejo de la Sede, la propuesta de modificación de la fecha de finalización del periodo académico 2023-1S y del cronograma de solicitudes estudiantiles a partir de la semana 10.

Que el Consejo de la Sede Medellín en sesión extraordinaria del 9 de mayo de 2023, acta 07, analizó y aprobó la propuesta presentada por la Dirección Académica.

Que se hace necesario modificar el Acuerdo M.CS-0015 del 28 de octubre de 2022 con la finalidad de establecer la fecha de finalización de clases para el primer periodo académico del año 2023 y ajustar las fechas de las solicitudes estudiantiles que se encuentran pendientes a partir de la semana 10.

Que el Consejo de Sede en mérito de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Modificar parcialmente el Artículo 1 del Acuerdo M.CS-0015 del 28 de octubre de 2022, con el fin de establecer la nueva fecha de finalización de clases para el periodo académico 2023-1S y ajustar las fechas de las actividades académicas a partir de la semana 10, así:

2023-1S	Fecha	Semana	Responsable
Reinicio de clases (período académico)	15 de mayo de 2023	10	Comunidad Universitaria
Recepción de los actos académicos en la División Registro y Matrícula, donde se aprobaron reingresos, traslados, reservas de cupo adicional y doble titulación para el periodo académico 2023-2S.	Hasta el 16 de junio de 2023	14	Secretaría de Facultad, Secretaría de Sede o Secretaría General
Finalización del periodo académico y reporte de notas (100%) en el Portal Académico	Hasta las 5 p.m. del 30 de junio de 2023	16	Docente

Actividades académicas:

#	Actividad	Fecha	Semana	Responsable
---	-----------	-------	--------	-------------

4	Validación (por suficiencia y por asignatura perdida):			
4.6	Presentación de exámenes de validación	Hasta el 26 de mayo de 2023	11	Estudiante de pregrado
4.7	Ingreso de notas en el sistema de calificaciones	Hasta el 02 de junio de 2023	12	Docentes
6	Registro de Trabajo de Grado			
6.1	Solicitud de registro Trabajo de Grado (en cualquiera de sus modalidades) para el periodo académico 2023-2S	Hasta el 16 de junio de 2023	4-14	Estudiante de pregrado
6.2	Envío a la Dirección Académica del reporte de solicitudes aprobadas de trabajo de grado en la modalidad de asignaturas de posgrado	Hasta el 06 de julio de 2023	17	Facultad
6.3	Creación de historias académicas MGPR e inscripción de asignaturas de posgrado	Hasta 2 días antes de la inscripción de asignaturas de posgrado	---	Dirección Académica y División de Registro y Matrícula
6.4	Diligenciar los módulos "valores del proyecto y documentos a entregar" en Universitas Internacional	Hasta 1 día antes de la inscripción de asignaturas de pregrado	---	Facultad
7	Solicitud de reserva de cupo adicional para el periodo académico 2023-2S	Hasta el 02 de junio de 2023	8-12	Estudiante de pregrado
8.	Solicitud de aprobación de PAE (Práctica Académica Especial) para el periodo académico 2023-2S	Hasta el 09 de junio de 2023	4-13	Estudiante de pregrado
9.	Solicitud de movilidad interna entre sedes (saliente) para el periodo académico 2023-2S	Hasta el 19 de mayo de 2023	6-10	Estudiante de pregrado ante el Área Curricular correspondiente

Actividades que tienen un cronograma detallado	
Movilidad académica interna entre Sedes	Ver cronograma

MOVILIDAD INTERNA			
ACTIVIDAD	FECHA	SEMANA	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Recepción, Análisis y aval de solicitudes de Movilidad interna entre sedes hacia la Sede Bogotá, Manizales, Palmira, La Paz para el periodo 2023-2S	13 de marzo al 19 de mayo de 2023	Desde la semana 6 hasta la 10	Comité de Área Curricular
Remisión a las Direcciones Académicas de la Sede Bogotá, Manizales, Palmira, La Paz, de las Movilidades aprobadas para el periodo 2023-2S	Hasta el 15 de junio de 2023	14	Área Curricular
Recepción de Movilidades aprobadas a estudiantes de las Sedes Bogotá, Manizales, Palmira, La Paz para cursar en el periodo 2023-2S en Sede Medellín.	Hasta el 15 de junio de 2023	14	Dirección Académica Sede Medellín

ARTÍCULO 2. Las demás disposiciones del Acuerdo M.CS-0015 del 28 de octubre de 2022 del Consejo de la Sede Medellín continúan vigentes.

ARTÍCULO 3. El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos, Régimen Legal de la Universidad Nacional de Colombia y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Medellín el 09 de mayo de 2023

JUAN CAMILO RESTREPO GUTIÉRREZ
Presidente

CATALINA CEBALLOS PARÍS
Secretaria